

**RESOLUCION N° 563
(Noviembre 26 de 2019)**

Por la cual se designan los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Académico

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, con fundamento en las facultades que le confiere el literal a) del Artículo Trigésimo Séptimo de los Estatutos Generales y en especial de lo que establece la Resolución No. 550 de julio 30 de 2019 en sus artículos 29 y 30.

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución No. 551 de julio 31 de 2019, se convocó a los estudiantes a elecciones para el Consejo Académico.
2. Que en las elecciones convocadas se presentaron dos estudiantes al Consejo Académico.
3. Que están vacantes dos curules de estudiantes en el Consejo Académico.
4. Que la Universidad dentro de sus principios que la rigen contempla principios democráticos y le garantiza a los estudiantes la representación en los órganos decisorios de la institución.
5. Que existiendo el Consejo Superior Estudiantil, elegido por el voto popular, este puede postular a estudiantes para ser designados por el Rector de la Universidad.
6. Que conforme a lo anterior el señor Jimmy Alejandro Rivera Fontecha, Presidente del Consejo Superior Estudiantil, postula a dos estudiantes del Consejo Académico los cuales cumplen con los requisitos exigidos para ser miembros de la Institución.
7. Que excepcionalmente el Rector designa a los dos estudiantes como miembros del Consejo Académico de la Universidad.

RESUELVE:

1. Designar a los siguientes estudiantes como representantes ante el Consejo de Académico por el periodo de 2019-2020.

Principal

- Carlos Alberto Duarte Garnica
Id. U00104721
- Fernando Stiven Ruiz Julio
Id. U00105392

Suplente

- Sneider Sebastián Mendoza Rincón
Id. U00115649
- Isabella Prieto Pérez
Id. U00107568

Programa Académico

- Ingeniería Mecatrónica-
Comunicación Social
- Medicina-Derecho

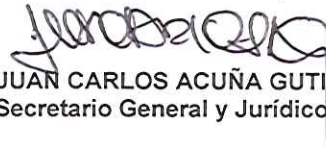
2. Dar posesión a los estudiantes designados en el primer Consejo Académico presencial.

3. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y Cúmplase,



JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI
Rector



JUAN CARLOS ACUÑA GUTIÉRREZ
Secretario General y Jurídico